

PRODUCTO	COMISIÓN	MONTO DEL CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ANUAL FIJA	CAT PROMEDIO SIN I.V.A.*
META LÍNEA	<p><b>Pago tardío</b></p> <p>0.0861% más I.V.A. sobre el saldo vencido, es decir, por día de retraso a partir de la fecha en que debió ser pagada y hasta la fecha de su pago total, por evento.</p>	\$3,000,000.00	<b>15.50% + IVA</b>	<b>16.9%</b>

\*CAT: Costo Anual Total de financiamiento expresado en términos porcentuales anuales que, para fines informativos y de comparación, incorpora la totalidad de los costos y gastos inherentes a los créditos.

Fecha de cálculo 6 de septiembre de 2024

Vigente del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025

#### PRODUCTO:

[Crédito Simple dirigido a Personas Morales](#)

**PLAZO:** 6, 12, 18, 24 meses

**FRECUENCIA:** Quincenal y Mensual

#### MEDIOS DE DISPOSICIÓN:

➤ Depósito en cuenta de Ahorro Meta

#### COMISIONES

##### Penalización por Pago Tardío:

0.0861% más I.V.A. sobre el saldo vencido, es decir, por día de retraso a partir de la fecha en que debió ser pagada y hasta la fecha de su pago total, por evento.

#### REQUISITOS DE CONTRATACIÓN:

- ✓ Acta Constitutiva.
- ✓ Poder del apoderado legal.
- ✓ Identificación oficial del apoderado legal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa, no mayor a 3 meses.
- ✓ RFC
- ✓ Cédula de Identificación Fiscal (apoderado y empresa)
- ✓ Número de serie de la firma electrónica avanzada de la empresa.
- ✓ Estructura accionaria.
- ✓ Organigrama de la empresa.
- ✓ Estados Financieros.
- ✓ Estudios de crédito.
- ✓ Testimonio o Copia certificada del Instrumento que contenga los poderes del(los) representante(s) legal(es).

**CAT PROMEDIO 16.9%** Sin I.V.A. para fines informativos y de comparación. Con una Tasa de interés anual fija de **15.50%** para un crédito de \$3,000,000.00. Fecha de cálculo 6 de septiembre de 2024. Vigente del 1 de octubre de 2024 al 30 de abril de 2025. Comisión por pago tardío 0.0861% más I.V.A. sobre el saldo vencido, es decir, por día de retraso a partir de la fecha en que debió ser pagada y hasta la fecha de su pago total, por evento. "Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios". "Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio". "El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera". La contratación y pago de tu crédito es en pesos mexicanos. Este producto está disponible en el Corporativo ubicado en Avenida Colonia del Valle 615, Colonia del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México.